



Cynthia Mercedes Cruz Maza <ccruz@minam.gob.pe>

Fwd: REPORTE ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Medio Ambiente Arguedas <magrsmdjma2326@gmail.com>
Para: ccruz@minam.gob.pe

15 de diciembre de 2023, 10:52

----- Forwarded message -----

De: Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Date: vie, 15 dic 2023 a las 10:51
Subject: REPORTE ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
To: <magrsmdjma2326@gmail.com>

Google Forms

Gracias por llenar REPORTE ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Esto es lo que se recibió.

REPORTE ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Recuerde que en este reporte final deben presentar las actividades realizadas desde el 03 de enero hasta el 29 de diciembre del presente año.

Se ha registrado tu correo (magrsmdjma2326@gmail.com) al enviar este formulario.

I. DATOS DE LA MUNICIPALIDAD

1.1 Tipo de municipalidad *

Distrital



1.2 Región

*

Ubicar por orden alfabético

APURÍMAC



1.3 Provincia *

Ubicar por orden alfabético

ANDAHUAYLAS



1.4 Distrito *

Ubicar por orden alfabético

JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



1.5 Municipalidad *

Ubicar por orden alfabético

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



II. DATOS DEL GESTOR AMBIENTAL MUNICIPAL A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Colocar correctamente los datos

2.1 Nombre(s) y apellido(s) *

IRMA ORTIZ HUAMANI

2.2 Área o unidad orgánica a la que pertenece *

DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

2.3 Cargo *

RESPONSABLE

2.4 Número de documento nacional de identidad (DNI) *

43009378

2.5 Número de celular *

956736406

2.6 Correo electrónico *

irmisss19@gmail.com

III. DATOS DEL INSTRUMENTO

3.1 Número de la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal EDUCCA *

Ejemplo: XXX-20__-MDB/A

Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDJMA

3.2 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

27 / 04 / 2023

3.3 Norma que aprueba el Plan de Trabajo 2023 *

Resolución de Alcaldía ▼

3.4 Número de la normativa que aprueba el Plan de Trabajo 2023 **Ejemplo: XXX-20__-MDB/A*

Resolución de Alcaldía N° 093-2023-AL-MDJMA

3.5 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

30 / 05 / 2023

IV. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Reportar las actividades implementadas de su plan de trabajo de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR**Actividad 1. Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)**Número de PAE acreditados (mujeres) *

03

Número de PAE acreditados (hombres) *

03

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes *

02

Número de PAE capacitados (mujeres) *

03

Número de PAE capacitados (hombres) *

03

Número de docentes capacitados (mujeres) *

00

Número de docentes capacitados (hombres) *

03

Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA *

01

Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes *

00

Número de PAE reconocidos (mujeres)

*

03

Número de PAE reconocidos (hombres)

*

03

Número de docentes reconocidos (mujeres)

*

00

Número de docentes reconocidos (hombres)

*

03

Número de instituciones educativas reconocidas

*

01

Dificultades presentadas

LOS PAC ACREDITADOS NO JURAMENTARON EN LA FECHA ESTABLECIDA Y PARA LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN LOS PAC NO DISPUSIERON DE TIEMPO POR TEMAS DE FIN DE AÑO EN SUS LABORES ACADÉMICAS.

Medidas correctivas

SE JURAMENTÓ EN AFINES DEL MES DE AGOSTO, Y PARA EL AÑO 2024 LAS CAPACITACIONES SE TIENEN QUE TERMINAR COMO MÁXIMO A INICIOS DE DICIEMBRE PARA EVITAR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LOS PAC.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados *

00

Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas *

00

Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas *

00

Dificultades presentadas

No se implementó ningún espacio que educa ambientalmente, por temas presupuestales por parte de la municipalidad.

Medidas correctivas

Para el año 2024 se trabajará en esta parte, habilitando espacios que eduquen ambientalmente.

Actividad 2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos**Número total de campañas informativas realizadas ***

01

Número de campañas Perú Limpio- Chuya Chuya Perú realizadas *

Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM

00

Número de campañas "Gran Cruzada Verde" realizadas *

Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM

00

Número de campañas "Recicla Ya" realizadas *

Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM

00

Número de personas que participan en campañas informativas *

100

Número de eventos realizados con temática ambiental *

01

Número de personas que participan en eventos *

50

Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales / año *

54

Número de material comunicacional audiovisual generado *

00

Número de material comunicacional gráfico generado *

00

Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) *

00

Dificultades presentadas

Se realizó la Gran cruzada verde, en el día mundial del agua con la participación de aproximadamente 1000 personas, pero no se reportó porque el Plan 2023 del programa Educca se aprobó ya en el mes mayo.

Medidas correctivas

Se realizó la campaña la Gran cruzada verde, en el mes de marzo "Día Mundial del agua"

Actividad 2.3 Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)Número de PAJ acreditados (mujeres) *

00

Número de PAJ acreditados (hombres) *

00

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ *

00

Número de horas de capacitación que reciben los PAJ *

00

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ *

00

Número de PAJ reconocidos (mujeres)

*

00

Número de PAJ reconocidos (hombres)

*

00

Dificultades presentadas

Medidas correctivas

Actividad 2.4 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)

Número de PAC acreditados (mujeres) *

01

Número de PAC acreditados (hombres) *

04

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC *

01

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC *

00

Número de proyectos ambientales implementados por los PAC *

00

Número de PAC reconocidos (mujeres)

*

00

Número de PAC reconocidos (hombres)

*

00

¿Intervienen en comunidades nativas? * Sí No

Si la respuesta anterior fue "**Sí**", colocar el nombre o nombres de la comunidad o comunidades nativas

¿

Intervienen en comunidades campesinas? * Sí No

Si la respuesta anterior fue "**Sí**", colocar el nombre o nombres de la comunidad o comunidades campesinas

Huancabamba, Checche, Sacclaya y Huaraccopata.

Dificultades presentadas

No se llegó a juramentar ni realizar actividades con los PAC acreditados por temas de tiempo por parte de los PAC.

Medidas correctivas

Se planea trabajar con fuerza en el año 2024 con la aprobación del plan en los primeros meses del año.

Número de personas directamente beneficiadas por el Plan de Trabajo implementado

*

Sumatoria de: número de PAE, docentes a cargo de los PAE, PAJ, PAC acreditados + número de personas que participan en las actividades en los espacios públicos que educan ambientalmente + número de participantes en las campañas y eventos

164

V. TEMÁTICAS ABORDADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Temáticas *

En caso de marcar otros indique las temáticas abordadas

- Segregación en la fuente de residuos sólidos (aprovechable y orgánico)
- Reducción del uso de plásticos de un solo uso y envases descartables
- Ampliación de áreas verdes con especies locales y conservación de la biodiversidad
- Movilidad sostenible (transporte alternativo/transporte masivo)
- Combustibles menos contaminantes
- Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- Minería ilegal
- Otro:

VI. PRESUPUESTO

Presupuesto programado (S/) *

2950

Presupuesto ejecutado (S/) *

850

VII. EVIDENCIAS

Evidencias *

Colocar un solo archivo en formato PDF. El tamaño máximo del archivo es de 100 MB

Archivos enviados



Evidencias Plan 2023 PM EDUCCA JMA a Dic. - Medio Ambiente Arguedas.pdf

VIII. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACIÓN JURADA

8.1 Consentimiento informado *

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29733, autorizo al MINAM (por sí mismo o por terceros) a la utilización y/o tratamiento de mis datos personales (que podrían contener datos sensibles) proporcionados para recibir información vinculada a iniciativas de la institución, tales como comunicados, invitaciones a eventos, materiales e información de esta Entidad, entre otros. Asimismo, autorizo al MINAM a compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir dicha información a terceras personas, con el objetivo de realizar las actividades mencionadas. Finalmente, declaro conocer que podré ejercer mis derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en cualquier momento, a través de las mesas de partes de las oficinas del MINAM.

 Acepto No acepto

8.2 Declaración jurada *

Declaro pertenecer a la institución pública consignada en el presente formulario y contar con las facultades para brindar información sobre las actividades implementadas del Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal EDUCCA.

¡GRACIAS POR ENVIAR SU REPORTE ANUAL!

[Crea tu propio formulario de Google](#)

[Notificar uso inadecuado](#)



Municipalidad Distrital
José María Arguedas

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Plan de trabajo 2023
Programa Municipal de Educación, Cultura y
Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de José María Arguedas

EVIDENCIAS

Avance de implementación de las actividades a diciembre 2023



Municipalidad Distrital
José María Arguedas

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Actividad 1.1.: Formación De promotores Ambientales Escolares (PAE)



3 PAE acreditados (mujeres)

3 PAE acreditados (varones)



Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar
Actividad 1.1: Formación de Promotores Ambientales Escolares

Acreditación de los Promotores Ambientales Escolares - PAE

Ing. Ricardo Román Huachohuillca Responsable de la División de Medio Ambiente y Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de José María Arguedas, acredita como promotores ambientales escolares de la Municipalidad Distrital de José María Arguedas, a:

*Femenino (F) / Masculino (M)



2 eventos de capacitación dirigida a los PAE y/o docentes

Taller 1: Funciones de los Promotores Ambientales Escolares y sensibilización a población estudiantil en el cuidado del medio ambiente.

Día: 28 de agosto del 2023

Lugar: Patio principal de la I.E. 54080 Huancabamba

Actividad presencial





Municipalidad Distrital
José María Arguedas

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





Municipalidad Distrital
José María Arguedas

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Taller 2: Segregación de residuos sólidos

Día: 27 de Septiembre del 2023

Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital José María Arguedas

Actividad presencial





3 Docentes capacitados (varones)

1 Institución Educativa que participa en el Programa Municipal EDUCCA



Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar

Actividad 1.1: Formación de Promotores Ambientales Escolares

Acreditación de docentes encargados de los Promotores Ambientales Escolares - PAE

Ing. Ricardo Román Huachohuilca Responsable de la División de Medio Ambiente y Gestión de residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de José María Arguedas, acredita como responsables de los Promotores Ambientales Escolares de la Municipalidad Distrital de José María Arguedas a los/las siguientes docentes:

*Femenino (F) / Masculino (M)



Municipalidad Distrital
José María Arguedas

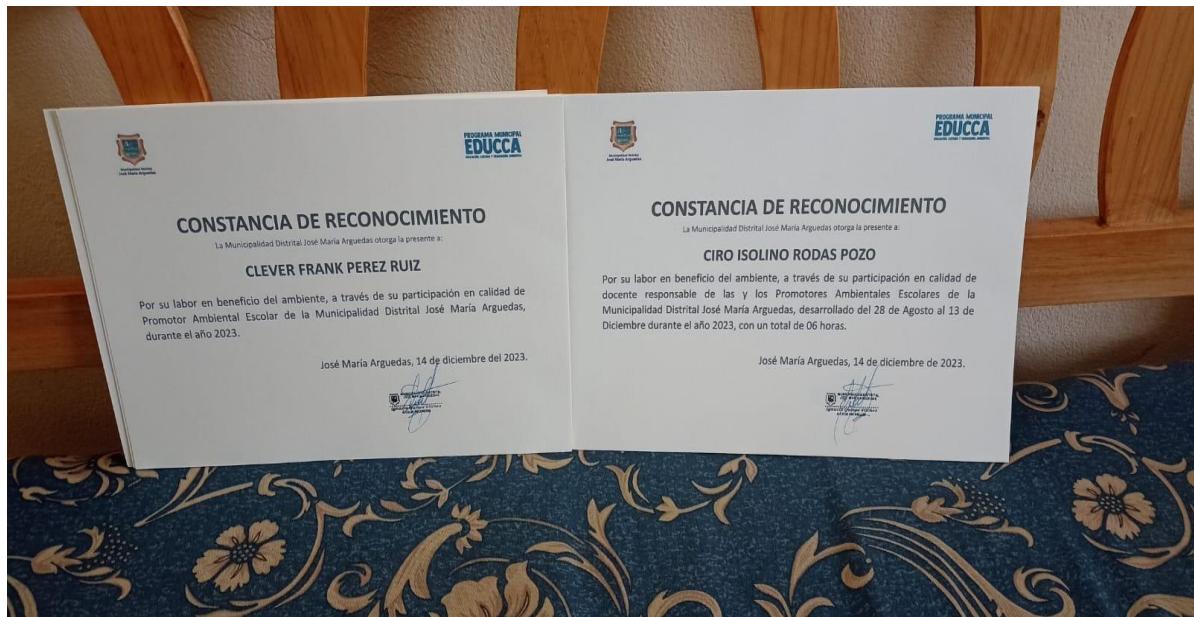
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

3 PAE reconocidos (mujeres)

3 PAE reconocidos (varones)

3 docentes reconocidos (varones)

Fotografía. Constancias de reconocimiento a PAE Y Docentes.



Fotografía. Entrega de constancias de reconocimiento a Director de I.E. N° 54080





Municipalidad Distrital
José María Arguedas

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.



0 Espacios que educan ambientalmente habilitados

No se implementó esta actividad debido a un tema presupuestal De la Municipalidad Distrital José María Arguedas, sin embargo se tiene el compromiso que para el año 2024 se realizará esta actividad.



Municipalidad Distrital
José María Arguedas

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Actividad 2.2: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.



1 Campaña informativa realizada

100 personas que participan en campaña informativa y de sensibilización en el cuidado del medio ambiente y segregación de residuos sólidos, además se entregó bolsas para la segregación.



Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria Actividad 2.2: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Nombre de la municipalidad: Municipalidad Distrital José María Arguedas

Distrito: José María Arguedas Provincia: Andahuaylas Departamento: Apurímac

Persona responsable: Ing. Irma Ortiz Huamán - Ing. Ricardo Roman Huachohuillca

Teléfono de contacto: 956736406 Correo electrónico: irmisss19@gmail.com

I. Campañas Informativas

Nombre de la campaña	Fecha	Lugar	Aliados	Nº de participantes	Medios de difusión de la actividad (redes sociales, web, radio, tv, etc.)
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y A LA VEZ EL RECOJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS	17/08/2023	DISTRITO JOSE MARIA ARGUEDAS	PROMOTORES AMBIENTALES	100	CAMPAÑA MEDIANTE PARLANTES


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Ing. Ricardo Roman Huachohuillca
RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN
DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN
DE RESIDUOS SÓLIDOS



Municipalidad Distrital
José María Arguedas

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1 Evento realizado con temática ambiental

50 Personas que participan en eventos



Municipalidad Distrital
José María Arguedas

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

II. Eventos

Nombre del evento	Fecha	Lugar	Aliados	Nº de participantes	Medios de difusión de la actividad (Redes sociales, web, radio, tv, etc.)
CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA	10/10/2023	I.E. N° 54080	PROMOTORES AMBIENTALES, AUTORIDADES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA	50	REDES SOCIALES (FACEBOOK)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Ing. María Ordóñez Huaman
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN
DE DESARROLLO VIAL Y DEPARTAMENTAL



PANEL FOTOGRÁFICO DE LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS

CAMPAÑAS INFORMATIVAS

Fotografía. Sensibilización a pobladores en el tema de segregación de residuos sólidos.





EVENTOS

Fotografías. Concurso de Dibujo y pintura en el cuidado del medio ambiente



Fotografía. Estudiantes participantes de I.E. del Centro poblado Huaraccopata





54 Personas alcanzadas por publicación en redes sociales

- **DÍA INTERNACIONAL DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE): 10 LIKES 01 VECES COMPARTIDO**
- **FOMENTANDO LA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS: 13 LIKES Y 02 VECES COMPARTIDO.**
- **DÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: 23 LIKES Y 05 VECES COMPARTIDO.**



Municipalidad Distrital José María Arguedas Gestión 2023-2026

17 oct. ·

La Municipalidad Distrital José María Arguedas viene trabajando en el cuidado del medio ambiente. TODOS GENERAMOS RAEE. Los RAEE son ap... Ver más



Municipalidad Distrital José María Arguedas Gestión 2023-2026

11 oct. ·

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS PROMUEVE E IMPULSA EL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y COMPOSTAJE DE RESI... Ver más



Municipalidad Distrital José María Arguedas Gestión 2023-2026

19 sep. ·

En el mes de septiembre, se celebra el día de la Gestión Integral de Residuos Sólidos.... Ver más





Municipalidad Distrital
José María Arguedas

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Actividad 2.3: Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



5 PAC acreditados



Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

Actividad 2.3: Formación de Promotores Ambientales Comunitarios

Acreditación de los Promotores Ambientales Comunitarios - PAC

Ing. Ricardo Román Huachohuillca Responsable de la División de Medio Ambiente y Gestión de Residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de José María Arguedas, acredita como promotores ambientales comunitarios de la Municipalidad Distrital de José María Arguedas, a las siguientes personas:

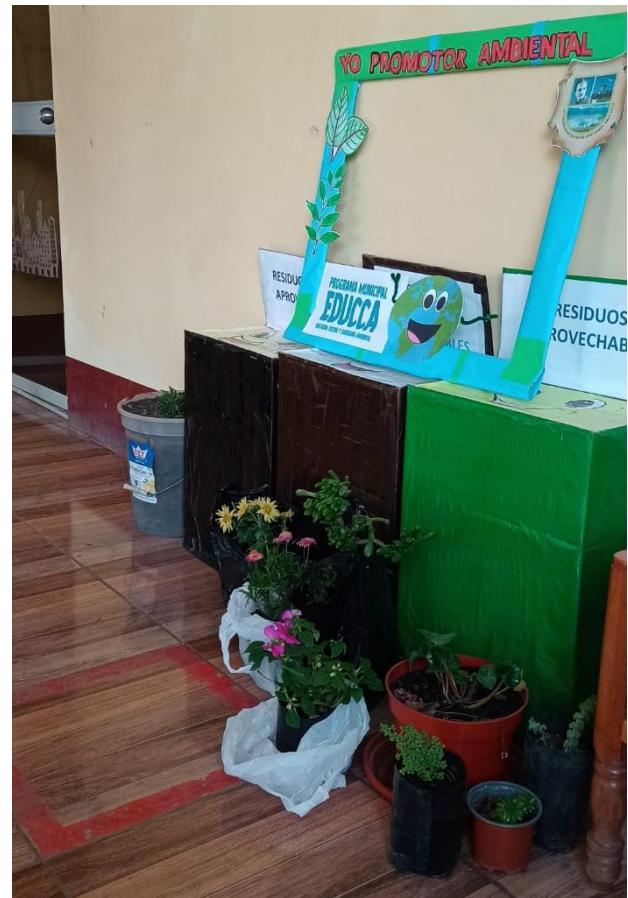
*Femenino (F) / Masculino (M)



1 Actividad (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan Trabajadores de la Municipalidad y pobladores en la campaña dona una plantita para embellecer y fomentar el cuidado de las plantas en los parques y jardines del distrito.

Mes: Octubre-Noviembre

Fotografía: Donación de plantas por parte de la población





1 Evento de capacitación (charla y/o taller) dirigido a los PAC

Taller 1: Cuidado del medio ambiente

Día: 02/08/2023

Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital José María Arguedas

Fotografía. Capacitación a Alcaldes de Centro Poblados

